

La ley de la Iglesia debe aplicarse siempre con buen juicio. Por lo tanto, incluso después de que se retire la dispensa y la obligación vuelva a su expresión normativa, los católicos, individualmente y en familia, deben usar su buen juicio en aquellos casos en los que asistir a Misa nos pondría en peligro a nosotros mismos o a otros, o nos haría descuidar una obligación en Caridad hacia alguien en casa.

La ley no nos ata a lo imposible. Si la opción es entre cuidar a una persona enferma en casa o ir a Misa, debemos elegir, acertadamente, quedarnos con la persona enferma. La Caridad de Cristo, en la Misa misma, exige que no abandonemos a los enfermos. Asimismo, si estamos enfermos, aunque sea con síntomas leves, y posiblemente sea el virus COVID, debemos quedarnos en casa para no poner en peligro a los demás.

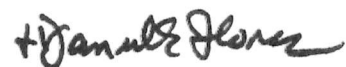
Es probable que el virus COVID y sus variantes nos sigan afectando. Aquí también debemos usar el buen juicio. Si cree que usted es vulnerable a la infección debido a un estado de salud en riesgo, es sensato limitar su asistencia a las reuniones públicas.

Sigo exhortando encarecidamente, a los católicos, a recibir las vacunas disponibles para su propia seguridad y la de la comunidad en general. Animo a que sigamos usando cubrebocas en Misa y que practiquemos los protocolos prácticos de salud. Estos incluyen la desinfección frecuente de manos y mantener distancia razonable entre grupos de familias.

De alguna manera, el retiro de la dispensa es una señal de un regreso tentativo a un tipo de normalidad. Pero, al mismo tiempo, no se deben olvidar las lecciones de todos estos meses. Adorar al Padre en unión con Cristo en la santa Misa es una obligación de conciencia. También es nuestra obligación vivir no para nosotros mismos, sino para Cristo y para los demás. Avanzamos juntos tomando en cuenta ambas obligaciones de caridad.

Que las oraciones de la Santísima Virgen nos acompañen, y pongo a esta Diócesis bajo la especial protección de Nuestra Señora de San Juan del Valle.

En Cristo el Señor



Mons. Daniel E. Flores, S.T.D.  
Obispo de Brownsville